



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

18 DE ABRIL DE 2002

No. 54

## **ÍNDICE**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **OFICIALÍA MAYOR**

PRIMERA PUBLICACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA	2
PROGRAMA OBRAS 2002, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC	9
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2002, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	10

#### **CONTRALORÍA GENERAL**

CIRCULAR N°. CG/2002/020	11
--------------------------	----

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

##### **SECCIÓN DE AVISOS**

INMOBILIARIA SIERRA BACATETE, S.A. DE C.V.	42
KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS, S.A. DE C.V.	42
PASMINCO MÉXICO EXPLORATION & MININO, S.A. DE C.V.	46
INMOBILIARIA AVENIDA 11, S.A. DE C.V.	46
METRO NET, S.A. DE C.V.	47
SOLUCIONES INTEGRALES EN MAINFRAMES, S.A. DE C.V.	50
NOTA ACLARATORIA A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 2 DEL 3 DE ENERO DE 2002, SOLUCIÓN PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	51

<b>AVISO</b>	51
--------------	----

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****OFICIALÍA MAYOR****PRIMERA PUBLICACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA****GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****OFICIALIA MAYOR****COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA****PRIMERA PUBLICACION EXTRAORDINARIA DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 15 fracción XIII y 33 fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 fracciones II, III, IV y XXIII, 101A fracción XIV del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones, publicado el 16 de agosto del 2001 y 114 fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 15 párrafo quinto del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; Numerales 4.10.5 de la Circular Uno 2001 y 4.9.5 de la Circular Uno-Bis del 2001 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, se emite la presente publicación con los movimientos de altas y bajas del Padrón de Verificadores Administrativos del GDF para el 2º trimestre del 2002, con los datos y área de adscripción de 44 Verificadores Administrativos que causaron alta y 22 que causaron baja, la cual modifica y complementa la publicación emitida el 27 de diciembre del 2001, para conocimiento del público en general.

**VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS QUE CAUSARON ALTA****DELEGACION- ALVARO OBREGON, ADSCRITOS A LA : COORDINACION DE LA UNIDAD DE VERIFICACION**

	<b>Nombre</b>	<b>No. De Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	FRANCISCO NAVARRO CANO	01023-D	NACF601218KW9

**DELEGACION - COYOACAN, ADSCRITOS A LA : DIRECCION DE VERIFICACION Y PROTECCION CIVIL**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	JOSE ANTONIO HERNANDEZ TREJO	04010-D	HETA700419QC4
2.	ANA CECILIA VALENZUELA VALLEJO	04011-D	VAVA6411221X1
3.	OSCAR DOMINGUEZ ESPINA	04012-D	DOEO740930
4.	FELICITAS CALDERON VEGA	04013-D	CAVF750710
5.	VANIA ROSALES SERVIN	04014-D	ROSV750311

**DELEGACION - CUAUHEMOC, ADSCRITO A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. De Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	JUANA MA. FELICITAS CUEVAS COSME	06023-D	CUCJ650608CD4

**DELEGACION - IZTAPALAPA, ADSCRITOS A LA : COORDINACION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	FERNANDO ROGELIO GARCIA VAZQUEZ	09020-D	GAVF7008013K7
2.	BLANCA ESTELA ARAIZA QUINTANA	09021-D	AAQB671024747
3.	GUILLERMO ALBERTO MARTINEZ ESTRELLA	09022-D	MAEG750501
4.	RICARDO GRANADOS LOPEZ	09023-D	GALR7301161X2

5.	VICTOR MANUEL SOLANO REBOLLO	09024-D	SORV651216
6.	HECTOR TORRES BARRERA	09025-D	TOBH731113
7.	JOSE ALFREDO ESPINOSA CAPETILLO	09026-D	EICA761224Q45
8.	ALMA ROCIO MENDOZA NAVARRO	09027-D	MENA710515
9.	JESUS ANGEL MORENO ALVAREZ	09028-D	MOAJ640508
10.	SAMUEL SANCHEZ SANTIAGO	09029-D	SASS761116
11.	RAYMUNDO SANCHEZ FERNANDEZ	09030-D	SAFR760904

**DELEGACION- LA MAGDALENA CONTRERAS, ADSCRITO A LA: SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	ANDRES RESENDIZ HERNANDEZ	10009-D	REHA621110QZ7

**DELEGACION- MIGUEL HIDALGO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	JESUS RAFAEL LOPEZ TLATOA	11011-D	LOTJ601224G38
2.	FRANCISCO CASTRO SOLIS	11012-D	CASF641106KX5
3.	REINER VIVEROS TAPIA	11013-D	VITR430419431
4.	CARLOS LUIS TAPIA FLORES	11014-D	TAFC690810TV5
5.	EMILIO OLMOS FIGUEROA	11015-D	OOF6480522396
6.	PEDRO EFREN VEGA LOZADA	11016-D	VELP420616N39
7.	JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ	11017-D	RAMJ490610GQ4
8.	SALVADOR ARIZMENDI Y CIPRIANO	11018-D	AICS501224EP5
9.	MARIO HERNANDEZ MARTINEZ	11019-D	HEMM460726T34
10.	FELIPE DE JESUS PADRON LARIOS	11020-D	PALF550205HK9
11.	ARTURO CANO MORENO	11021-D	CAMA560315EQ8

**DELEGACION - MILPA ALTA, ADSCRITOS A LA : COORDINACION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	ARACELI ARANDA MELO	12011-D	AAMA730311890
2.	LUTHMILA GUADALUPE JAIMES GUERRERO	12012-D	JAGL631024V67
3.	MARTHA ANGELICA ALVAREZ ALVARADO	12013-D	AAAM760226
4.	MARIA DE LA LUZ JIMENEZ PALOMARES	12014-D	JIPL730409

**DELEGACION - XOCHIMILCO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	16012-D	HEMA640802
2.	SERGIO CARDENAS JUAREZ	16013-D	CAJS640701HK3
3.	ABRAHAM CORTES VELAZQUEZ	16014-D	COVA651009FX8
4.	JORGE GONZALEZ MELENDEZ	16015-D	GOMJ760916
5.	KARINA HERNANDEZ HERNANDEZ	16016-D	HEHK751024

6.	MIGUEL LOPEZ MOLINA	16017-D	LOMM560709GQ1
7.	ARELI MIRANDA MIRANDA	16018-D	MIMA720523
8.	JUAN DE DIOS SOLIS ARGUMEDO	16019-D	SOAJ730308
9.	LUIS ALBERTO VALLEJO PEREZ	16020-D	VAPL661228
10.	FELIPE MARIO ZA VALETA JIMENEZ	16021-D	ZAJF540818

**VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS QUE CAUSARON BAJA**

**DELEGACION - COYOACAN, ADSCRITOS A LA : DIRECCION DE VERIFICACION Y PROTECCION CIVIL**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	JUAN CARLOS MIRANDA MEZA	04006-D	MIMJ710415FE6
2.	GILBERTO M. RAMIREZ FLORES	04008-D	RAFG551202RPA

**DELEGACION - CUAUHTEMOC, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	LUIS TELESFORO GARCIA	06026-D	TEGL710307JB4

**DELEGACION- GUSTAVO A. MADERO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	GUSTAVO DIAZ CERVANTES	07007-D	DICG730422RS9
2.	ABDEL GUTIERREZ RIVERA	07013-D	GURA750128H17
3.	DAVID G. HERNANDEZ SANCHEZ	07014-D	HESD571231TMO
4.	ROGELIO NIEVES ALFARO	07022-D	NIAR610908NT6
5.	ARACELI RODRIGUEZ CHAVEZ	07029-D	ROCA750523IV8
6.	ISMAEL SANCHEZ BUSTOS	07030-D	SABI5804197C6
7.	EDGAR ISRAEL TREJO RAMOS	07031-D	TERE770809NT4
8.	ISRAEL TREJO BARAJAS	07042-D	TEBI740330LK1

**DELEGACION- MIGUEL HIDALGO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	PEDRO RANGEL ESTRADA	11006-D	RAEP6601145E8
2.	CESAR AUGUSTO SOTO IBARRA	11010-D	SOIC660611SI3

**DELEGACION - XOCHIMILCO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	ROBERTO AMILPA ABDALA	16001-D	AIAR770222V76
2.	OCTAVIANO IGLESIAS TEJADA	16003-D	IETO6707098B5
3.	NATALIA ELENA OVIEDO DE LA VEGA	16005-D	OIVN531009
4.	JOSE LUIS PICHARDO ARIAS	16006-D	PIAL540330L68

**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ADSCRITOS A LA : DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y GESTION AMBIENTAL DE AGUA, SUELO Y RESIDUOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	LUIS ANTONIO HUERTA ALBA	20012-D	HUAL720209TJ6
2.	EDITH ROSARIO LOPEZ ORTEGA	20018-D	LOOE7512108W5
3.	JOSE GERARDO SANCHEZ CASTELAN	20025-D	SACG690820

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ADSCRITOS A LA : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1.	ONEIDA DURAN HERNANDEZ	26003-D	DUHO730416PC1
2.	JUAN MARIO VELARDE GAMEZ	26005-D	VEGJ660419

**FE DE ERRATAS:** EN LA PUBLICACION DE LA GACETA No. 152 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2001, EL No. DE CREDENCIAL DE LOS VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION XOCHIMILCO APARECE CON SEIS DIGITOS ANTES DE LA TERMINIACION (-D), DEBIENDO SER DE CINCO DIGITOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACION:

**DELEGACION - XOCHIMILCO, ADSCRITOS A LA : SUBDIRECCION DE VERIFICACION Y REGLAMENTOS**

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial Dice</b>	<b>No. de Credencial Debe decir</b>
1.	ROBERTO AMILPA ABDALA	016001-D	16001-D
2.	JAVIER GAYTAN GARCIA	016002-D	16002-D
3.	OCTAVIANO IGLESIAS TEJADA	016003-D	16003-D
4.	NATALIA ELENA OVIEDO DE LA VEGA	016005-D	16005-D
5.	JOSE LUIS PICHARDO ARIAS	016006-D	16006-D
6.	MARIO ALBERTO RAMOS GONZALEZ	016007-D	16007-D
7.	DIANA A. ROMERO ALVARADO	016008-D	16008-D
8.	ABELARDO SIMONIN ARIAS	016009-D	16009-D
9.	HUGO RAZIEL TORRES SOBERANES	016010-D	16010-D
10.	JESUS VALLE MORALES	016011-D	16011-D

México, D.F. a 27 de marzo del 2002

El Oficial Mayor

(Firma)

**Ing. Octavio Romero Oropeza**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALIA MAYOR  
COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA**

**FORMATO DE CREDENCIAL PARA VERIFICADOR ADMINISTRATIVO EN EL G.D.F.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 15 fracción XIII y 33 fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 fracciones II, III, IV y XXIII, 101A fracción XIV del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones, publicado el 16 de agosto del 2001 y 114 fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 15 párrafo quinto del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; Numerales 4.10.5 de la Circular Uno 2001 y 4.9.5 de la Circular Uno-Bis del 2001 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, se publica para conocimiento del público en general, el formato de la credencial vigente de Verificador Administrativo, con los elementos necesarios.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALIA MAYOR  
COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA**

**PUBLICACION DEL PERSONAL EN FUNCIONES DE INSPECCION**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 15 fracción XIII y 33 fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 fracciones II, III, IV y XXIII, 101A fracción XIV del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones, publicado el 16 de agosto del 2001 y 114 fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; se emite la presente publicación del listado con los datos y área de adscripción de 34 Inspectores Locales de Trabajo de la Secretaría de Gobierno del D.F., vigentes en el 2002, para conocimiento del público en general.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL D.F., INSPECTORES LOCALES DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.**

<b>Nombre</b>	<b>No. de Credencial</b>	<b>RFC</b>
1. GRACIELA CRUZ ROMAN	24001-D	CURG680103H3A
2. CESAR BRISEÑO MEJIA	24002-D	BIMC700921HA1
3. VALERIO CRUZ GARCIA	24003-D	CUGV450428IG2
4. JOSE RAUL BAUTISTA VELASCO	24004-D	BAVR551119MG1
5. DIANA MARCELA MUCIÑO BERMUDEZ	24005-D	MUBD7703214L8
6. JUAN CARLOS NAVARRO LARA	24006-D	NALJ680229GP6
7. GABRIELA CHACON MORENO	24007-D	CAMG680815C15
8. JORGE BELTRAN SOLORZANO	24008-D	BESJ6509217N7
9. MARIA DEL CARMEN MEJIA RIVAS	24009-D	MERC740716SS6
10. FAUSTO VIGUERAS NATERAS	24010-D	VINF690618IA1
11. NESTOR JAVIER HILARIO	24011-D	JAHN660226QU3
12. YOLANDA GARZA HERNANDEZ	24012-D	GAHY721031A95
13. PEDRO TELLEZ CONTRERAS	24013-D	TECP740629PS2
14. MARIA DEL ROCIO MEDINA COLIN	24014-D	MECR7208238S3
15. NELLY CALDERON AMAYA	24015-D	CAAN700521SX2
16. RODOLFO RAFAEL VILLAFANA SEGURA	24016-D	VISR720224H17
17. ANTONIO MEJIA MONTES	24017-D	MEMA7104298E1
18. MARIA DEL SOCORRO ELORZA SANCHEZ	24018-D	EOSS680925L24
19. MARIA DEL CARMEN LUGO GARCIA	24019-D	LUGC720623QD3
20. SOCORRO DELGADO ALBA	24020-D	DEAS690727QQ0
21. ROSA MARLEN PEÑALOZA BARRERA	24021-D	PEBR690420LDA
22. BEATRIZ ELIZABETH GONZALEZ ANGELES	24022-D	GOAB680708BH1
23. ESTEBAN AMARO VILLANUEVA	24023-D	AAVE731004DL2
24. JOSE MANUEL GONZALEZ ORNELAS	24024-D	GOOM570804ME3
25. ALICIA MIRANDA MERCADO	24025-D	MIMA661116UH7
26. ADRIANA LETICIA GUZMAN HERNANDEZ	24026-D	GUHA740524DK3
27. ISRAEL SANCHEZ GUARNEROS	24027-D	SAGI730217HT4
28. CARLOS RODRIGUEZ GARCIA	24028-D	ROGC590811GQ7
29. JUANITA FUENTES TOLEDO	24029-D	FUTJ730308BX6
30. MARIO MAGOS CASIMIRO	24030-D	MACM630912GJ1
31. MARIA TERESA ROMERO MEJIA	24031-D	ROMT720913350
32. BERNARDO LUIS MENDEZ TABOADA	24032-D	METB690820RTA
33. IGNACIO RAMOS ARROYO	24033-D	RAAI6809096B1
34. LAURA VERONICA VELAZQUEZ MEJIA	24034-D	VEML731022BFA

**México, D.F. a 27 de marzo del 2002**

**El Oficial Mayor**

(Firma)

**Ing. Octavio Romero Oropeza**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALIA MAYOR  
COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA**

**FORMATO DE CREDENCIAL PARA PERSONAL EN FUNCIONES DE INSPECTOR LOCAL DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL D.F.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 15 fracción XIII y 33 fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 fracciones II, III, IV y XXIII, 101A fracción XIV del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones, publicado el 16 de agosto del 2001 y 114 fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; se publica para conocimiento del público en general, el formato de la credencial vigente de Inspector Local de Trabajo de la Secretaría de Gobierno del D.F., con los elementos necesarios.



**REVERSO**

**SIN DATOS**



**PROGRAMA OBRAS 2002  
DELEGACIÓN CUAUHEMOC**

**DELEGACIÓN CUAUHEMOC  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
PROGRAMA OBRAS 2002**

18/MARZO/2002

Programa	Denominación	Importe	Periodo De Ejecución
25	<b>Infraestructura Para Educación Preescolar</b> Conservar y Mantener 64 Planteles de Nivel Preescolar y 5 Escaleras de Emergencia		Abril-Septiembre
26	<b>Infraestructura Para Educación Primaria</b> Conservar y Mantener 121 Planteles de Nivel Primaria y 5 Escaleras de Emergencia		Abril-Septiembre
27	<b>Infraestructura Para Educación Secundaria</b> Conservar y Mantener 50 Planteles de Nivel Secundaria y 5 Escaleras de Emergencia		Abril-Septiembre
32	<b>Infraestructura Para el Des. Y Prom. de la Cultura</b> Conservar y Mantener 10 Bibliotecas Conservar y Mantener 10 Centros Culturales		Abril-Septiembre
34	<b>Infraestructura Para El Deporte</b> Conservar y Mantener 12 Centros Deportivos		Abril-Septiembre
48	<b>Infraestructura Social</b> Conservar y Mantener 33 Guarderías		Abril-Septiembre
51	<b>Infraestructura Para El Abasto Y El Comercio</b> Conservar y Mantener 37 Mercados Públicos		Abril-Septiembre
58	<b>Infraestructura Urbana</b> Conservar y Mantener Carpeta Asfáltica Conservar y Mantener Banquetas Conservar y Mantener Guarniciones		Enero-Diciembre
59	<b>Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda</b> Conservar y Mantener 20 Unidades Habitacionales		Enero-Diciembre
64	<b>Construcción y Mantenimiento De Edificios Administrativos</b> Conservar y Mantener 1 Inmuebles Públicos		Enero-Diciembre
69	<b>Preservación y Restauración de Ecosistemas</b> Poda de Árboles		Abril-Septiembre

**Director General de Obras y Desarrollo Urbano**

(Firma)

**Arq. Laura Fabre Lestrade**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2002**  
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**  
**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2002**  
**ASIGNACIÓN ORIGINAL**

CLAVE			DENOMINACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GASTO PESOS
69	03	12	CONSTRUIR CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	EDIFICIO	15,795,000.00
69	03	21	REALIZAR LA REFORESTACIÓN URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL	60,000	PLANTAS	6,600,000.00
69	03	23	REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.	15	PROYECTOS	17,440,000.00
69	03	46	REALIZAR OBRAS PARA LA PRESERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	19	OBRAS	80,139,131.00
	03	**	REALIZAR ESTUDIOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	3	ESTUDIOS	2,500,000.00
69	04	24	CONSTRUIR CAMINOS FORESTALES.	58	KM	14,760,000.00

**MÉXICO D.F. A 18 DE ABRIL DEL 2002**  
**ING. RICARDO CETINA HEREDIA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS**  
(Firma)

---

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**CIRCULAR N°. CG/2002/020**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. -México – La Ciudad de la Esperanza)

**CONTRALORIA GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y  
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,  
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE**

Con fecha 04 de abril del 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2002/0519, del 12 de marzo del 2002, en el que se consigna el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-01/2002, a la sociedad mercantil denominada “Materiales y Equipo para Seguridad Vial”, S.A. de C.V., con R.F.C. MES -0003 31-U52.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º fracción III, 39 fracción III, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 13 de agosto del 2001, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción III, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)  
**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA CON I.V.A.	ADJUDICADO A:
30001113/021/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 7 GUARDERÍAS	\$ 906,203.89	ING. JUAN VELÁZQUEZ ALVARADO
30001113/022/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 MERCADOS PÚBLICOS		DESIERTA
30001113/023/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA ALTAVISTA Y CALLE LAS FLORES	\$ 3,934,637.98	CASCATA, S. A. DE C. V.
30001113/024/02	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 1,483,993.87	GRUPO FALCON, S. A. DE C. V.
30001113/025/02	LIMPIEZA DE BARRANCAS Y LECHOS DE RIO	\$ 1,305,152.32	CONSTRUCCIONES ICL, S. A. DE C. V.
30001113/026/02	AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA AVENIDA TAMAULIPAS	\$ 2,016,888.00	PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA, S. A. DE C. V.
30001113/027/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN LAS COLONIAS PROGRESO TIZAPÁN, GUADALUPE INN, PARAÍSO Y TLACOPAC	\$ 2,484,193.80	CENTRO DECORATIVO, NICTE-HA, S. A. DE C. V.
30001113/028/02	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AVENIDA FERROCARRIL DE CUERNAVACA	\$ 6,473,277.91	COMPAÑÍA DE LA CRUZ CANUL, S. A. DE C. V.
30001113/029/02	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 1,812,155.60	BETA, IMAGEN INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.
30001113/030/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 MERCADOS PÚBLICOS		DESIERTA
30001113/031/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 11 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	\$ 2,305,151.83	GRUPO CONSTRUCTOR VAME, S. A. DE C. V.
30001113/032/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 9 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	\$ 1,596,202.69	EMPRESAS MOSHEN, S. A. DE C. V.
30001113/033/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 9 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	\$ 2,105,444.47	BETA IMAGEN INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
30001113/034/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	\$ 1,918,537.41	CONSTRUCCIONES ASFA, S. A. DE C. V.
30001113/035/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 13 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	\$ 2,868,620.65	PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA, S. A. DE C. V.

30001113/036/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS LA CONCHITA, JARDÍN, PINO SUÁREZ, GIMNASIO G-3, BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y BARRANCA EL TECOLOTE	\$ 2,422,117.18	GRUPO OMYUSA, S. A. DE C. V.
30001113/037/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS BALCONES DE CEHUAYO, VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, PLATEROS, JALALPA 2000 Y ÁGUILAS JAPÓN	\$ 2,817,505.77	GRUPO FALCON, S. A. DE C. V.
30001113/038/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 MÓDULOS DEPORTIVOS	\$ 1,788,152.41	D'REGIL CREACIONES, S. A. DE C. V.
30001113/039/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD ANIMAL LA ERA Y CELLINI Y EL CONSULTORIO MÉDICO BENVENUTO CELLINI	\$ 947,571.92	ING. JUAN VELAZQUEZ ALVARADO
30001113/040/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 7 PANTEONES	\$ 2,397,483.59	CENTRO DECORATIVO NICTE-HA, S. A. DE C. V.
30001113/041/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO	\$ 16,777,957.25	GRUPO QUART, S. A. DE C. V.
30001113/042/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA	\$ 8,731,930.61	PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.
30001113/043/02	REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DE DRENAJE EN FÉLIX DE AZARA, BAJADA AL TEJOCOTE Y AVENIDA VASCO DE QUIROGA	\$ 1,852,583.92	DIASAR, S.A. DE C.V.
30001113/044/02	REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DE DRENAJE EN LAS COLONIAS SAN ÁNGEL INN Y SAN CLEMENTE	\$ 1,520,355.20	MONTEALBÁN CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/045/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 INMUEBLES PÚBLICOS	\$ 3,660,957.87	COMPañÍA DE LA CRUZ CANUL, S. A. DE C. V.
30001113/046/02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 INMUEBLES PÚBLICOS	\$ 2,365,926.36	CASCATA, S. A. DE C. V.
30001113/047/02 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 MERCADOS PÚBLICOS, MOLINO DE SANTO DOMINGO, OLIVAR DEL CONDE, CRISTO REY, JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ Y MA. G. DE GARCÍA RUIZ		DESIERTA
30001113/048/02 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 MERCADOS PÚBLICOS, SANTA MARÍA NONOALCO, 6 DE ENERO, TIZAPÁN, MELCHOR MUZQUIZ Y MELCHOR MUZQUIZ (FLORES)		DESIERTA

EL LUGAR PARA LA CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACIÓN Y RECHAZO SERÁ EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.  
SITA: CALLE DIEZ AV. CANARIO, COLONIA TOLTECA CÓDIGO POSTAL: 01150.

(Firma)

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**MÉXICO, D.F., A 16 DE ABRIL DE 2002**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**ING. OSCAR R. ROBLES SOTO**  
**RUBRICA.**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Convocatoria: 003 (Federal)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 27 Fracción I, 30, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/054/2002 de fecha 25 de enero del 2002, se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos como fue autorizado el 10 de abril del 2002 por el Subcomité de Obras Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-007-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	30/04/02 14:00 hrs.	02/05/02 09:00 HRS.	03/05/02 10:00 HRS.	06/05/02 09:00 HRS	09/05/02 09:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO CENTROS DEPORTIVOS	03/05/02	90 DÍAS	\$702,359.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-008-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	30/04/02 14:00 hrs.	02/05/02 11:00 HRS.	03/05/02 10:00 HRS.	06/05/02 11:00 HRS	09/05/02 11:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CINCO EDIFICIOS PÚBLICOS	31/05/02	75 DÍAS	\$243,294.00

1. La ubicación de las obras será dentro del Perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Oficina de Mantenimiento a Edificios Públicos (Campamento Zapata) ubicada en Cerrada de Zapata S/N Av. Emiliano Zapata y División del Norte. Es recomendable la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones,

mismo que se acreditará con cédula profesional, certificado o técnica carta de pasante (original y copia), así como oficio de presentación del asistente avalado por el apoderado de la empresa y/o persona física.

3. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compras de materiales.
4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
5. Presentar escrito de petición a participar en el concurso determinado, además escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán, de igual forma si es primera vez que desea participar ingresar currículo vitae del concursante.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la Sala Carmen Boullosa de esta Delegación Benito Juárez ubicada en Av. División del Norte 1611 Col. Santa Cruz Atoyac.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 30 de abril para todos los concursos, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando tres disquettes vírgenes para la inserción de la información referente a la Licitación.
9. El representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
  - 9.A.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite.
  - 9.B.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la SHCP y RFC.
  - 9.C.- Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa del Contador Público con copia de su cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
  - 9.D.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 9.E.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
10. El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
11. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Dirección de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
12. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
13. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de la obra del concurso 30001118-007-02 será del 31 de mayo y fecha de terminación el 28 de agosto del 2001 y para el concurso 30001118-008-02 será del 31 de mayo al 13 de agosto del presente año.

**MÉXICO, D.F. A 25 DE ABRIL DEL 2002**  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN BENITO JUÁREZ**  
**ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL**  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**Convocatoria: 004 (Local)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" Fracción "I", 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/054/02 de fecha 25 de enero del 2002. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos como fue autorizado por el Subcomité de Obras Delegacional con fecha 10 de abril del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-009-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	29/04/02 14:00 hrs.	30/04/02 11:00 hrs.	02/05/02 10:00 hrs.	06/05/02 13:00 hrs.	09/05/02 13:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS INMUEBLES DE NIVEL PRIMARIA.	06/06/02	75 DÍAS	\$470,837.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-010-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	29/04/02 14:00 hrs.	30/04/02 13:00 hrs.	02/05/02 10:00 hrs.	06/05/02 15:00 hrs.	09/05/02 15:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS INMUEBLES DE NIVEL PRIMARIA.	06/06/02	75 DÍAS	\$468,565.00



No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-011-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	29/04/02 14:00 hrs.	30/04/02 11:00 hrs.	02/05/02 10:00 hrs.	06/05/02 17:00 hrs.	09/05/02 17:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4,681 M2 DE BANQUETAS Y 1,838 ML DE GUARNICIONES.	06/06/02	90 DÍAS	\$563,506.00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, será en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ubicada en avenida División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac del Edificio Delegacional.
3. La junta de aclaraciones para el concurso 30001118-009-02 y 30001118-010-02 se llevará a cabo en las oficinas del Campamento Zapata que se encuentran ubicadas en Avenida Emiliano Zapata Esquina División del Norte Cerrada de Emiliano Zapata Sin Número Col. Santa Cruz Atoyac y para el concurso 30001118-11-02 se llevará a cabo en la oficina de Equipamiento Urbano de esta Dirección General ubicada en Av. División del Norte 1611, planta baja, Col. Santa Cruz Atoyac de esta Delegación, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación. Se obliga la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cedula profesional o certificado técnico o carta de pasante (original y copia) en todos los casos, así mismo oficio de presentación de asistente avalado por el apoderado legal de la empresa y/o persona física..
4. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compra de materiales.
5. Los interesados deberán acreditar experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar así mismo si es primera vez que desea participar en esta Dependencia presentará un currículum vitae de la persona moral o física.
6. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán y carta de petición para participar en un determinado concurso.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
8. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la Sala de juntas Carmen Boullosa de esta Delegación ubicada en la Av. División del Norte 1611, planta alta, Colonia Santa Cruz Atoyac, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación.
9. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, planta baja, Col. Sta. Cruz Atoyac, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de abril del presente año para todos los concursos, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando tres disquettes virgenes para inserción de la información referente a la Licitación.
10. El representante de la empresa deberá presentar original y copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal.
- 10.A.- En el caso de constancia de registro en trámite, este tiene una vigencia de ocho días hábiles conforme a la circular de CONEP Número 512-00
- 10.B.- En caso de constancia de registro provisional deberá presentar los siguientes documentos en original y copia.
- 10.B I.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada).
- 10.B II.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la SHCP y Registro Federal de Causantes.

- 10.B III.-** Documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa en base a los estados financieros auditados con anterioridad no mayor de seis meses de la fecha de adquisición de las bases, incluir última declaración anual del impuesto sobre la renta, dichos estados financieros deberán estar avalados con la firma autógrafa de un Contador Público, anexando copia de su cedula profesional y el registro ante la S.H.C.P.
- 10.B IV.-** Documento que compruebe la capacidad técnica
- 10.B V.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 10.B VI.-** Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
- 11.-** El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx>.
- 12.-** El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado con la fecha de adquisición de las bases a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Dirección de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
- 13.-** Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas financieras y administrativas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 14.-** La fecha de ejecución de los trabajos del Concurso 30001118-009-02 Y 30001118-010-02 será de 75 días a partir del 06 de junio al 19 de agosto del 2002 y del concurso 30001118-011-02 su período de ejecución será de 90 días a partir del 06 de junio al 06 de septiembre del 2002.

**MÉXICO, D.F. A 25 DE ABRIL DEL 2002**  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN BENITO JUÁREZ**  
**ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL**  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria:009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES DENOMINADOS “AMADOR SALAZAR” Y “ROJO GÓMEZ” TRANSVERSALES A LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, INCLUYENDO AJUSTE DE FUERZAS DEL SISTEMA DE ATIRANTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS COINCIDENTES A LA LÍNEA “A” DEL METRO PANTITLÁN-LA PAZ, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-009-02	\$ 3,150.00 Costo en compraNET: \$ 3,100.00	25/04/2002	30/04/2002 10:00 horas	06/05/2002 11:00 horas	15/05/2002 19:00 horas	22/05/2002 19:00 horas	31/05/2002 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES ATIRANTADOS “AMADOR SALAZAR” Y “ROJO GÓMEZ”			28/06/2002	28/10/2002	\$1'750,000.00	

- \* Ubicación de la obra: transversalmente a la Calzada Ignacio Zaragoza sobre las Avenidas Amador Salazar y Rojo Gómez, Delegación Iztapalapa, México, D. F.
- \* Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S. A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.

- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4° piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- \* Se otorgarán anticipos del 10% y 20%.
- \* Se podrá subcontratar únicamente el ajuste de fuerzas del sistema de atirantamiento o asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el requisito siguiente: haber tenido a su cargo trabajos de construcción, reparación y/o mantenimiento de estructuras sustentadas con un sistema a base de cables pretensados y/o postensados, en el transcurso de los últimos diez años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período; en caso de que el registro esté en trámite deberá entregar copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipos, 100 % del monto de los mismos. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 18 de abril del 2002.

(Firma)  
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA  
DIRECTOR GENERAL  
Rúbrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-039-02	Desazolve de 7.994 Km de túnel, de la Lumbrera 15 al desfogue en el Río Hondo del Interceptor Poniente del Sistema de Drenaje Profundo de la Ciudad de México.	28-Mayo-02	25-Agosto-02	\$ 7'928,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-039-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19-Abril-02	24-Abril-02 10:00 Hrs.	22-Abril-02 08:30 Hrs.	29-Abril-02 09:20 Hrs.	03-Mayo-02 10:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-040-02	Construcción de líneas de interconexión de agua potable sobre la calle de Luis Moya entre Ayuntamiento y Ernesto Pugibet, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	17-Junio -02	14-Septiembre-02	\$ 896,191.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-040-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24-Abril-02	03-Mayo-02 10:00 Hrs.	29-Abril-02 08:30 Hrs.	10-Mayo-02 10:30 Hrs.	17-Mayo-02 09:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-041-02	Trabajos de mantenimiento correctivo a las líneas eléctricas a 23 KV., del circuito Tlaloc I, ubicadas en el sistema Lerma Estado de México.	17-Junio-02	15-Agosto-02	\$ 2'434,884.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-041-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24-Abril-02	03-Mayo -02 11:00 Hrs.	29-Abril-02 08:30 Hrs.	10-Mayo -02 12:00 Hrs.	17-Mayo-02 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos para la licitación Pública No. 30001063-039-02, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en su primera sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-039-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Drenaje Profundo y para la licitación 30001063-040-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Ramal Sur, ubicadas en el 4° piso, pertenecientes a la Dirección de Construcción 4° piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-041-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Sistemas de Agua Potable, ubicada en el 6° piso, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento 6° piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4° piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para la licitación 30001063-039-02 se otorgará únicamente un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-040-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-041-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10% (diez por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en la licitación 30001063-039-02 deben comprobar amplia experiencia en trabajos de desazolve, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-040-02 deben comprobar amplia experiencia en la construcción de líneas de agua potable, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Para los interesados en la licitación 30001063-041-02 podrán participar las empresas que demuestren mediante la presentación de carta en hoja membretada expedida por la Institución Operadora en donde se hayan instalado líneas aéreas eléctricas que estas tienen, por lo menos un año en operación satisfactoria y que comprueben cumplir con cualquiera de las condiciones siguientes:

a).- Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo a líneas eléctricas para 23 Kv para alguna dependencia o entidad del Gobierno del Distrito Federal ó en algún otro estado de la Republica Mexicana.

b).- Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo a líneas eléctricas de 23 Kv para empresas particulares.

Además de acreditarlo mediante la presentación de copia de los Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para la licitación 30001063-039-02 se permitirá la subcontratación de los conceptos de acarreo en camión de material producto del desazolve en primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.

Para las licitaciones 30001063-040-02 y 30001063-041-02 no se permitirá ningún tipo de subcontratación.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 18 DE ABRIL DE 2002.  
A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS  
(Firma)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) pública (s) nacional (es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante los listados de casos N° DGSU/032 y 34/2002 en la 5ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-060-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 10:00 horas		30/04/2002 10:00 horas	06/05/2002 10:00 horas	08/05/2002 18:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Única	C810200000	Para la contratación del servicio de supervisión, control técnico y seguimiento de los trabajos de limpieza por medio mecánico, en la infraestructura de las vías rápidas y carriles de alta velocidad.			2.5	10.5	Mes	16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-061-2001		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 10:00 horas		30/04/2002 10:00 horas	06/05/2002 10:00 horas	08/05/2002 18:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
	C810200000	Para la contratación del servicio de: supervisión, control técnico y seguimiento de los trabajos de limpieza en la infraestructura de las vías rápidas y						16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003

		avenidas principales, para la atención del barrido manual y papeleo (en carriles laterales, banquetas, cunetas, cenefas, bocacalles, agujas, paraderos, bajo puentes, etc.)..					
1		Vialidad: Calzada Ignacio Zaragoza, Circuito Interior (3), Viaducto Río de la Piedad – Río Becerra, Calzada de Tlalpan, Circuito Interior (1) y Circuito Interior (2).	2.5	10.5	Mes		
2		Vialidad: Parque Vía – Marina Nacional, Reforma, Periférico Norte, Río San Joaquín, Insurgentes Norte, Insurgentes Sur, Periférico Oriente y Periférico Sur.	2.5	10.5	Mes		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Mínimo: del 16 de mayo al 31 de julio del 2002 y Máximo: del 16 de mayo del 2002 al 31 de marzo del 2003, para las dos licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Mes efectivamente trabajado, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 18 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante  
 Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
 de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica  
 (Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/033/2002 en la 5ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-062-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 10:00 horas		30/04/2002 10:00 horas	06/05/2002 10:00 horas	08/05/2002 18:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Para la contratación del servicio de limpieza en la infraestructura de las vías rápidas y avenidas principales, para la atención del barrido manual y papeleo, (en carriles laterales, banquetas, cunetas, cenefas, bocacalles, agujas, paraderos, bajo puentes, etc.).						16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003
1	C810200000	<b>Vialidad:</b> Calzada de Tlalpan. <b>Tramo:</b> José María Izazaga a la Av. Insurgentes Sur.			55	228	Jornada		
2	C810200000	<b>Vialidad:</b> Calzada Ignacio Zaragoza. <b>Tramo:</b> Eje 3 Oriente al Distribuidor Ermita Zaragoza.			55	228	Jornada		
3	C810200000	<b>Vialidad:</b> Circuito Interior 1. <b>Tramo:</b> Calzada de Tlalpan a José María Tornel.			55	228	Jornada		
4	C810200000	<b>Vialidad:</b> Circuito Interior 2. <b>Tramo:</b> Av. Oceanía a la Calzada de Tlalpan			55	228	Jornada		

5	C810200000	<b>Vialidad:</b> Circuito Interior 3. <b>Tramo:</b> José María Tornel a la Av. Oceanía.	55	228	Jornada		
---	------------	--	----	-----	---------	--	--

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Mínimo: del 16 de mayo al 31 de julio del 2002 y Máximo: del 16 de mayo del 2002 al 31 de marzo del 2003.

Las condiciones de pago serán: Por Jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 18 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

(Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) pública (s) nacional (es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/035/2002 en la 5ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-063-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 12:00 horas		30/04/2002 12:00 horas	06/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Para la contratación del servicio con vehículos tipo estacas de 3.5 y 1 toneladas de capacidad, como apoyo al programa de barrido manual y mecánico.					16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003
1	C810200000	<b>Zona:</b> Norte Delegaciones: Gustavo A. Madero y Azcapotzalco		220	912	Jornada		
2	C810200000	<b>Zona:</b> Oriente Delegaciones: Iztapalapa e Iztacalco		220	912	Jornada		
3	C810200000	<b>Zona:</b> Poniente Delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa.		220	912	Jornada		
4	C810200000	<b>Zona:</b> Sur Delegaciones: Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras.		220	912	Jornada		
5	C810200000	<b>Zona:</b> Centro Delegaciones: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza		220	912	Jornada		
No. De licitación		Costo de las bases	Fecha límite e para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-064-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 12:00 horas		30/04/2002 12:00 horas	06/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Para la contratación del servicio con vehículos tipo volteo, con caja de 7 a 8 M3., de capacidad, como apoyo al programa de barrido manual y mecánico.					16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003
1	C810200000	<b>Zona:</b> Norte. <b>Delegaciones:</b> Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.		495	2,052	Jornada		

2	C810200000	<b>Zona:</b> Oriente. <b>Delegaciones:</b> Iztapalapa e Iztacalco.	550	2,280	Jornada				
3	C810200000	<b>Zona:</b> Poniente. <b>Delegaciones:</b> Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa.	440	1,824	Jornada				
4	C810200000	<b>Zona:</b> Sur. <b>Delegaciones:</b> Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras.	440	1,824	Jornada				
5	C810200000	<b>Zona:</b> Centro. <b>Delegaciones:</b> Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.	550	2,280	Jornada				
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-065-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 12:00 horas		30/04/2002 12:00 horas	06/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 18:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Para la contratación del servicio con vehículos tipo pipa, equipados con tanque de 10,000 litros de capacidad, como apoyo al programa de barrido manual y mecánico.						16/05/2002 al 31/07/2002	16/05/2002 al 31/03/2003
1	C810200000	<b>Zona:</b> Norte. <b>Delegaciones:</b> Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.	55	228	Jornada				
2	C810200000	<b>Zona:</b> Oriente. <b>Delegaciones:</b> Iztapalapa e Iztacalco.	55	228	Jornada				
3	C810200000	<b>Zona:</b> Poniente. <b>Delegaciones:</b> Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa.	55	228	Jornada				
4	C810200000	<b>Zona:</b> Sur. <b>Delegaciones:</b> Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras.	55	228	Jornada				
5	C810200000	<b>Zona:</b> Centro. <b>Delegaciones:</b> Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.	55	228	Jornada				

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Mínimo: del 16 de mayo al 31 de julio del 2002 y Máximo: del 16 de mayo del 2002 al 31 de marzo del 2003, para las tres licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 18 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica  
(Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) pública (s) nacional (es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/036/2002 en la 5ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-0066-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 14:00 horas		30/04/2002 14:00 horas	06/05/2002 14:00 horas	08/05/2002 18:45 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Única	C810200000	Para la contratación del servicio relacionado con vehículos, maquinaria o equipo para el apoyo al programa de mantenimiento de áreas verdes, con vehículos tipo Pick-up de 1.5 toneladas de capacidad.		1,266.00	1,666.00	Jornada	09/05/2002 al 31/12/2002	09/05/2002 al 31/03/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-067-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 14:00 horas		30/04/2002 14:00 horas	06/05/2002 14:00 horas	08/05/2002 18:45 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Única	C810200000	Para la contratación del servicio relacionado con vehículos, maquinaria o equipo para el apoyo al programa de mantenimiento de áreas verdes, con vehículos tipo volteo de 7 a 8 M3. de capacidad.		1,544.00	2,086.00	Jornada	09/05/2002 al 31/12/2002	09/05/2002 al 31/03/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-068-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 14:00 horas		30/04/2002 14:00 horas	06/05/2002 14:00 horas	08/05/2002 18:45 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Única	C810200000	Para la contratación del servicio relacionados con vehículos, maquinaria o equipo para apoyo al programa de mantenimiento de áreas verdes, con vehículos tipo estacas de 3.5 toneladas de capacidad.		1,543.00	2,085.00	Jornada	09/05/2002 al 31/12/2002	09/05/2002 al 31/03/2003



Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Mínimo: del 09 de mayo al 31 de diciembre del 2002 y Máximo: del 09 de mayo del 2002 al 31 de marzo del 2003, para las tres licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 18 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica  
(Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria Múltiple: 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 Párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listados de casos N° DGSU/011/2002 en la 2a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 31 de enero del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-069-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 18:00 horas	30/04/2002 18:00 horas	06/05/2002 18:00 horas	08/05/2002 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
	0000000000	Para la contratación del servicio de operación de maquinaria necesaria para el manejo, acomodo y acarreo de residuos sólidos con cargadores frontales compactos y la estiba y carga de materiales acondicionados con montacargas de 2.5 toneladas (suministrados por el prestador del servicio) en las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.					Del 16/05/02 Al 31/10/02
1		<b>Bordo Poniente</b>			13,656	Hora	
2		<b>San Juan de Aragón</b>			13,704	Hora	
3		<b>Santa Catarina.</b>			14,461	Hora	
No. De licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-070-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 18:00 horas	30/04/2002 18:00 horas	06/05/2002 18:00 horas	08/05/2002 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
	0000000000	Para la contratación del servicio de manejo, acomodo y acarreo de residuos sólidos con un cargador frontal (Payloader) suministrados por el prestador del servicio en las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.					Del 16/05/02 Al 31/10/02
1		<b>Bordo Poniente</b>			2,250	Hora	
2		<b>San Juan de Aragón</b>			2,295	Hora	
3		<b>Santa Catarina.</b>			2,267	Hora	
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v	Acto de apertura	Fallo

				apertura técnica	económica		
30001046-071-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	24/04/2002	25/04/2002 18:00 horas	30/04/2002 18:00 horas	06/05/2002 18:00 horas	08/05/2002 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo	
	0000000000	Para la contratación de servicios para la operación de equipos de instalación permanente propiedad del Gobierno del Distrito Federal, acarreo de material voluminoso con camión tipo volteo de 7 M3 de capacidad, suministrado por el prestador de servicios, así como las actividades necesarias para la coordinación de maquinaria pesada y ligera que prestan sus servicios en las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.				Del 16/05/02 Al 31/10/02	
1		<b>Bordo Poniente</b>		750	Jornada		
2		<b>San Juan de Aragón</b>		774	Jornada		
3		<b>Santa Catarina.</b>		363	Jornada		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Del 16 de mayo al 31 de octubre del 2002, para las tres licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Hora y Jornada efectivamente trabajadas, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 18 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica  
(Firma)

**Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal**  
**Dirección de Administración**  
**Convocatoria R.T.P./L.P.I./001/2002 Licitación Pública Internacional**

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción II, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las empresas que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Llantas Radiales, que se describe a continuación:

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o Servicios	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPI/001/2002 Adq. Llantas Radiales	Llantas Radiales 11R22.5 (1,680 pzas.)	10-Mayo-2002 10:00 Hrs.	15-Mayo-2002 10:00 Hrs.	17-Mayo-2002 10:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 18 de abril al 02 de mayo del 2002, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en el 4° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo el día 06 de mayo del 2002 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta Licitación.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e

México, D.F., a 18 de abril del 2002.

Firma

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras

**Javier A. Sánchez Alvarez**

(Firma)

**Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal**  
**Dirección de Administración**  
**Convocatoria Múltiple de Licitación Pública Nacional**

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la Adquisición de Refacciones para el Grupo mecánico de Admisión de aire y enfriamiento; y elementos de sujeción, materiales de operación y mantenimiento de autobuses, respectivamente, que se describen a continuación:

No. Licitación	Descripción de los principales bienes v/o Servicios	Presentación v Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPN/014/2002 Admisión de aire y enfriamiento	Radiador de agua (195 pza.), Turbo alimentador tipo OM366LA (140 Conj.); Ensamble polea motriz, T. OM366A (40 Conj.); Manguera p/turbocargador (110 pza.); Bomba de agua con empaquetaduras T. OM366LA (136 pza.)	02-Mayo-2002 10:00 Hrs.	09-Mayo-2002 10:00 Hrs.	13-Mayo-2002 10:00 Hrs.
RTP/LPN/015/2002 Elem. Suj. Mat. Oper. Y Manto Aut.	Anticongelante (17,541 lts.); Remache tubular de latón para balatas (10-10) (334,000 pza.); Pintura de poliuretano alifático modificado ultra-plus 780 C (400 lts.); Thiner (15,265 lts.); Estopa extra blanca para varios usos (7,155 kilos)	02-Mayo-2002 15:00 Hrs.	09-Mayo-2002 15:00 Hrs.	13-Mayo-2002 15:00 Hrs.

La venta de Bases de estas Licitaciones tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 18 al 24 de abril del 2002, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, para las LPN-014 Y LPN-015 el día 25 de abril del 2002 a las 10:00 hrs. y 15:00 hrs., respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalados en las bases de estas Licitaciones.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e

México, D.F., a 18 de abril del 2002.

Firma

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras

**Javier A. Sánchez Alvarez**

(Firma)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE PARA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, inciso a) y 37, del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, y en cumplimiento a los acuerdos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la Sesión Ordinaria 6 del 18 de marzo del 2002, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Dirección General de Administración a todos los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, con reducción de plazos, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de Licitación	Concepto de los Procedimientos	Venta y Costo de las Bases	Junta de Aclaración de Bases y Visita	Presentación de Documentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
TSJDF/LPN-001/02	Limpieza a Oficinas y Áreas Comunes de los Inmuebles de Río de la Plata No. 48, Niños Héroes No. 102, Río Atoyac No. 110, Niños Héroes No. 132, Río Lerma No. 62 y Juzgados de Paz	Abril 25, 26 y 29 \$1,500.00	Abril 30  Visita 10:00 hrs. Junta 19:30 hrs.	Mayo 07  12:00 hrs.	Mayo 13  12:00 hrs.	Mayo 23  12:00 hrs.
TSJDF/LPN-002/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Refrigeración, Ventilación e Hidráulicos	Abril 25, 26 y 29 \$1,500.00	Abril 30 Visita 10:00 hrs. Junta 18:00 hrs.	Mayo 07  10:00 hrs.	Mayo 13  10:00 hrs.	Mayo 23  10:00 hrs.
TSJDF/LPN-003/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Seguridad	Abril 25, 26, 29 y 30 \$1,500.00	Mayo 02 Visita 10:00 hrs. Junta 18:00 hrs.	Mayo 08  10:00 hrs.	Mayo 14  10:00 hrs.	Mayo 23  11:00 hrs.
TSJDF/LPN-004/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular	Abril 25, 26, 29 y 30 \$1,500.00	Mayo 02 Junta 10:00 hrs.	Mayo 08  12:00 hrs.	Mayo 14  12:00 hrs.	Mayo 24  12:00 hrs.
TSJDF/LPN-005/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores	Abril 25, 26, 29, 30 y mayo, 02 \$1,500.00	Mayo 03 Visita 11:30 hrs. Junta 19:30 hrs.	Mayo 09  12:00 hrs.	Mayo 15  12:00 hrs.	Mayo 24  11:00 hrs.
TSJDF/LPN-006/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico	Abril 25, 26, 29 30 y mayo, 02 \$1,500.00	Mayo 03 Visita 10:00 hrs. Junta 18:00 hrs.	Mayo 09  10:00 hrs.	Mayo 15  10:00 hrs.	Mayo 24  10:00 hrs.
<b>No. de Licitación</b>	<b>Descripción General</b> <b>(Según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases)</b>					
TSJDF/LPN-001/02	Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Comunes de los Inmuebles, con una superficie aproximada de: 14,168.50 m <sup>2</sup> de Río de la Plata No.48; 755.86 m <sup>2</sup> de Río Atoyac No. 110; 2,271.50 m <sup>2</sup> de Río Lerma No. 62; 1,600 m <sup>2</sup> de Niños Héroes No. 102; 9,631.34 m <sup>2</sup> de Niños Héroes No. 132; y, 8,947 m <sup>2</sup> de 50 Juzgados de Paz ubicados en las diferentes Delegaciones Políticas del Distrito Federal.					

TSJDF/LPN-002/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Refrigeración, Ventilación e Hidráulicos de: 531 Calentadores -Enfriadores de agua, 19 Aires Acondicionados, 17 Unidades de Ventana, 10 Unidades de Lavadoras de aire, 12 Refrigeradores, 10 Hidroneumáticos, 9 Extractores/Inyectores de Aire, 7 Equipos de Bombeo de Aguas Negras, 3 de Aguas Pluviales y 6 de Agua Potable, entre otros.
TSJDF/LPN-003/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Seguridad: 42 Arcos Detectores de Metales (2 marca Rapiscan y 40 marca Garret Modelo CS-5000); 15 Máquinas de Rayos "X" Heimann Modelo 6040-A; Un Sistema de Alarma para ocho salidas de emergencia; y Un Circuito Cerrado de Televisión, programable para 96 cámaras.
TSJDF/LPN-004/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 148 vehículos y 16 motocicletas: Volkswagen 106 Unidades (66 Jettas, 35 Sedán y 5 Combis); Nissan 26 Unidades ( 23 Tsuru, 2 Ichivan y 1 Máxima); Chrysler Dogde 8 Unidades ( 1 Vanette, 3 Pickup, 2 Estacas y 2 Ambulancias); Chevrolet 6 Unidades ( 3 Cavalier F, 2 Express Van y 1 Kodiak ); Ford 2 Unidades ( 1 Vanette y 1 Ambulancia); y Motocicletas, 6 Suzuki y 10 Yamaha. Este servicio se adjudicará a través de la modalidad de abastecimiento simultáneo y por contrato abierto con cantidades e importes mínimos y máximos.
TSJDF/LPN-005/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 31 Elevadores: 10 marca Otis (8 para 22 personas y 2 para 12 personas); 4 marca Amtech para 10 personas y 17 marca Schindler ( 8 para 4 personas, 1 para 8 personas, 2 para 13 personas y 6 para 17 personas).
TSJDF/LPN-006/02	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 28 equipos médicos: 1 Cromatógrafo de líquidos Merck; 1 Balanza Analítica Satorious; 1 Potenciómetro Croning; 1 Centrifugadora Solbat; 1 Espectrofotómetro Cintra; 1 autoanalizador Syva; 1 Gabinete c/luz UV-Spectroline; 1 Procesador de tejidos; 1 Microtomo Leica; 1 Dispensario Leica; 1 Fotomicroscopio y 1 Microscopio con analizador Zeiss; 10 básculas; 3 Esterilizadores; 1 Electrocardiógrafo Burdics; 1 Horno Pasteur; y 1 Autocable RGM.

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición para su consulta y venta los días 25, 26, 29 y 30 de Abril y el 02 de Mayo del año 2002, de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- Pagos de Bases.- Según el calendario previsto para cada licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La ejecución de los trabajos se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, de forma mensual por los servicios prestados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitada y en su caso, conciliadas con la Dirección de Mantenimiento y Servicios del Tribunal.
- Anticipo.- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no contempla otorgar anticipos.
- La junta de aclaración de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuará previo registro, en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F. La visita a las áreas de trabajo se iniciará a las horas citadas, en la planta baja del inmueble de Dr. Liceaga 113, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc en México, D. F.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva y en su caso, hayan asistido a la visita programada, de la cual se expedirá constancia que deberán incluir en su propuesta técnica.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**MÉXICO D.F., A 25 DE ABRIL DE 2002**

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 004/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de contratación de servicios de carácter nacional de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001073-004-02	\$2,000.00 Costo en compranet \$1,400.00	25/04/2002	26/04/2002 10:00 horas	06/05/2002 10:00 horas	8/05/2002 10:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600004	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al parque vehicular de la Policía Auxiliar del D.F.	593	Vehiculos	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// compranet.gob.mx.](http://compranet.gob.mx), a partir de la fecha de publicación y hasta el 25 de abril del 2002, o bien en Insurgentes Norte Número 202, Colonia Santa María la Ribera, Código Postal 06400, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los demás eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el aula 6 de Centro de Formación Policial de la Policía Auxiliar del D.F., ubicada en avenida Ricardo Flores Magon No. 264, Col Guerrero, C.P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El registro de Lic itantes se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Condiciones de pago: En un plazo de 20 días naturales en moneda nacional, contando a partir de la entrega de la documentación que acredite la prestación del servicio y se aplicarán penas convencionales del cinco al millar, por cada día de retraso en la prestación de los servicios requeridos.

Los plazos señalados en la presente convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 18 DE ABRIL DEL 2002.  
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
COR. DE INF. D.E.M. RET. MIGUEL ANGEL ROSAS PARDAVELL  
RÚBRICA.  
(Firma)

---



**FALLO DE LICITACION**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

<b>No. de licitación</b>
30102010-008-02

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
03/04/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra Línea 1	Servicio	\$0	Desierta
2	1	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra Línea 2	Servicio	\$0	Desierta
3	1	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra Línea 3	Servicio	\$0	Desierta
4	1	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra Línea 4	Servicio	\$0	Desierta
5	1	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra Línea 5	Servicio	\$0	Desierta

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 4 DE ABRIL DEL 2002.

**ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL  
S.T.C.  
RUBRICA.  
(Firma)

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal**  
Dirección Administrativa  
**Fallo de Licitación**

No. De Licitación			Fecha de Emisión del Fallo		
30117001-003-02-002			25/03/2002		
No. De Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
01	01	Servicio de Limpieza en 15 Módulos de Información Turística	Contrato	126,468.00	Remmsa Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.

México, D.F., 16 de Abril del 2002  
Director Administrativo del FMPT-DF  
(Firma)

**Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez**  
**Rúbrica**

**SECCIÓN DE AVISOS****INMOBILIARIA SIERRA BACATETE, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACIÓN.**

Para los efectos de lo señalado en los artículos 226 y 227 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se da aviso de que en Asamblea General de Socios de fecha 27 de febrero del 2002, se acordó, entre otros, la Transformación de INMOBILIARIA SIERRA BACATETE, S. DE R.L. DE C.V., por la de **INMOBILIARIA SIERRA BACATETE, S.A. DE C.V.**

México, D.F., 04 de abril del 2002.

(Firma)

Lic. Enrique Lorente Ludlow.

Delegado de la Asamblea.

---

**KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS, S.A. DE C.V.  
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CUR, S.A. DE C.V.  
AVISO Y CONVENIO DE FUSIÓN**

Convenio de fusión de fecha **31 de diciembre de 2001** que celebran **KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS, S.A. DE C. V., (“KIMSA”)** y **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, CUR, S.A. DE C. V., (“CURSA”)** el cual fue aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de sendas empresas conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. CURSA**, como sociedad fusionada y que se extingue y **KIMSA**, como sociedad fusionante y que subsiste, convienen en fusionarse.

En cuanto a los efectos de la fusión: (i) de conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos ante terceros, al momento de la inscripción correspondiente de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, ya que, se obtuvo el consentimiento de todos los acreedores de **KIMSA** y **CURSA** y (ii) la fusión surtirá efectos entre las partes y para efectos fiscales, contables y financieros, el **31 de diciembre de 2001**, fecha de celebración del presente convenio.

**SEGUNDA.** Al surtir efectos la fusión antes acordada:

- a) **KIMSA**, resultará causahabiente a título universal de **CURSA**, y quedarán incorporados a su patrimonio los activos y pasivos de dicha sociedad, sin reserva ni limitación alguna, y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, excepto lo que se indique más adelante.

- b) **KIMSA** adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, muebles e inmuebles patentes, marcas, nombres comerciales y demás bienes que integren los activos de **CURSA** incluyéndose los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados o accesorios de los que cada una de dichas sociedades pudiere o resultare ser titular en el momento en que surta efectos la fusión o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento en que surta efectos la fusión acordada.
- c) **KIMSA** adquirirá los activos de **CURSA** a su valor contable o a su valor en libros
- d) **KIMSA** reconocerá todos los contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole que haya celebrado **CURSA**, por lo que asumirá todos los derechos y se hará cargo de las obligaciones consignadas en los mismos o que surjan con motivo de los mismos.
- e) **KIMSA** tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de **CURSA** al momento en que surta efecto la fusión. Todos esos pasivos se extinguirán a través de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de **KIMSA**, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.

**TERCERA.-** Como consecuencia de la fusión antes acordada y de conformidad con las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de **KIMSA** y **CURSA**, se producirán los siguientes efectos al surtir efectos la fusión:

- a) Se extinguirán, por extinción de la persona moral, la totalidad de las acciones representativas del capital social de **CURSA**, quedando automáticamente cancelados los títulos que las representan.
- b) En virtud de la integración del patrimonio de **CURSA** con el patrimonio de **KIMSA**, el capital social histórico de la sociedad fusionante ascenderá a la cantidad de \$ 3'527,634.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) , de los cuales \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.) corresponden a la parte mínima fija y \$ 3'152,634.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100) corresponden a la parte variable, representado por 3'527,634 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una.
- c) Para representar la participación de los accionistas de **CURSA** en el capital social histórico de **KIMSA** con motivo de la fusión, emítanse a favor de dichos accionistas, en la misma proporción en la que venía participando en **CURSA**, 2'523,001 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una, las cuales 300,000 serán representativas de la parte fija y 2'223,001, serán representativas de la parte variable del capital social de **KIMSA**. Es decir, se emitan 2'143,533 acciones representativas del capital social variable de **KIMSA** a favor de **YAMIL KARAM HADDAD**, de las cuales 299,990 corresponden al capital fijo y 1,843,543 corresponden al variable; 83 acciones representativas del capital de **KIMSA** a favor de **LIZBETH FARAH ZAHOUL** de las cuales 10 corresponden al capital fijo y 73 corresponden al variable y 379,385 acciones representativas del capital de **KIMSA** a favor de **CARLOS SALIM KARAM MACCISE**, de las cuales todas corresponden al capital variable.

**CUARTA.-** Con motivo de la fusión antes acordada, **KIMSA** y **CURSA** convienen lo siguiente:

- a. Procederán a realizar los asientos que se requieran en los libros contables y corporativos y a presentar los avisos necesarios ante las autoridades correspondientes.
- b. No se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de Administración y Vigilancia de **KIMSA**
- c. Todos los poderes que **CURSA** haya conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión y se encuentren en vigor, subsistirán en sus términos, hasta en tanto **KIMSA**, en su carácter de sociedad fusionante no los modifique, limite o revoque con posterioridad.
- d. Todos los gastos, de cualquier naturaleza que se causen con motivo de la formalización y ejecución de la fusión serán cubiertos por la sociedad fusionante.
- e. Se inscribirán los acuerdos de fusión contenidos en el presente convenio en el Registro Público de comercio del Distrito Federal y se publicará en el periódico **LA PRENSA**, junto con los Balances Generales al 31 de diciembre de 2001 de las dos sociedades materia de fusión, así como el sistema establecido para la extinción del pasivo de **CURSA**.

(Firma)

**CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CUR, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**  
(miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>31-Dic-01</b>
<b>Circulante</b>	
Efectivo e inversiones en valores	2,420
Cuentas y documentos por cobrar	15,786
Impuestos a favor	3,889
Inventarios y Obras en Proceso	5,523
Otros Activos Circulantes	7
<b>Suma el Circulante</b>	<b>27,625</b>
<b>Activo Fijo (Neto)</b>	<b>16,555</b>
<b>Activo Diferido (Neto)</b>	<b>459</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44,639</b>

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

<b>Pasivo a Corto Plazo</b>	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	4,149
Otras cuentas y documentos por pagar	5,006
Impuestos por pagar	2,317
<b>Suma a Corto Plazo</b>	<b>11,472</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	
Obligaciones laborales e ISR Diferido	51,050
<b>Suma Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>51,050</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>62,522</b>

**CAPITAL CONTABLE**

Capital social	59,833
Reserva legal	378
Prima en colocación de acciones	278
Resultados acumulados	-114,914
Resultado del ejercicio	-25,277
Otras cuentas de capital	61,819
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>-17,883</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>44,639</b>

México, D.F., a 31 de Diciembre de 2001.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**Ing. Yamil Karam Haddad**  
Administrador Único

**KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**  
(miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>31-Dic-01</b>
<b>Circulante</b>	
Efectivo e inversiones en valores	11,305
Cuentas y documentos por cobrar	31,433
Impuestos a favor	1,626
Inventarios y Obras en Proceso	101,883
Otros Activos Circulantes	4
<b>Suma el circulante</b>	<u>146,251</u>
<b>Activo Fijo (Neto)</b>	<u>3,449</u>
<b>Activo Diferido (Neto)</b>	<u>795</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>150,495</u></u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>Pasivo a Corto Plazo</b>	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	11,140
Otras cuentas y documentos por pagar	34,604
Impuestos por pagar	518
<b>Suma Pasivo a Corto Plazo</b>	<u>46,262</u>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	
Obligaciones laborales e ISR Diferido	1,769
<b>Suma Pasivo a Largo Plazo</b>	<u>1,769</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>48,031</u></u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital Social	46,159
Reserva legal	1,296
Prima en colocación de acciones	213
Resultados acumulados	122,372
Resultado del ejercicio	3,079
Otras cuentas de capital	-70,655
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>102,464</u>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><u>150,495</u></u>

**México, D.F., a 31 de Diciembre de 2001.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**Ing. Yamil Karam Haddad**  
**Presidente del Consejo de Administración**

**PASMINCO MÉXICO EXPLORATION & MINING, S.A. DE C.V.**  
**LISTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 29 DE OCTUBRE DE 2001**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

<b>ACTIVO</b>	
CIRCULANTE	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	0
SUMA EL ACTIVO	0
<b>PASIVO</b>	
CIRCULANTE	0
SUMA EL PASIVO	0
<b>CAPITAL</b>	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
MENOS PERDIDAS	50,000.00
SUMA EL CAPITAL	0
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	0

MÉXICO, D.F. A 11 DE MARZO DE 2002

LIQUIDADOR  
C.P. JESÚS SALINAS SÁNCHEZ  
(Firma)

**INMOBILIARIA AVENIDA 11, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C. IAO-991115-1B3**  
**AV. SAN LORENZO 279-18A COL. SAN NICOLAS TOLENTINO C.P. 09850 MEXICO, D.F.**  
**BALANCE GENERAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 2001 (EN LIQUIDACION)**

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES
Bancos	20,068.64	IMPUESTOS POR PAGAR	20,068.64
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>20,068.64</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO:</b>	<b>20,068.64</b>

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Mercantiles en su artículo 247 se señala que la parte correspondiente por acción es de \$5.78.

(Firma)  
SR. RAMON HERNANDEZ DEL RIO  
ADMINISTRADOR UNICO

METRO NET, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Metro Net, S.A. de C.V., celebrada el 31 de diciembre de 2001 aprobó, con fundamento en el Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la escisión de Metro Net, S.A. de C.V., como sociedad escidente que subsiste, la cual, sin extinguirse, aportará en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a una sociedad escindida que resultará de la escisión, la cual se denominará Grupo Xertix, S.A. de C.V., con sujeción a las disposiciones contenidas en los incisos siguientes: (i) La escisión se efectuará tomando como base los estados financieros de Metro Net, S.A. de C.V., dictaminados al 31 de diciembre de 2000, el balance al 31 de octubre de 2001, así como el balance pro-forma formulado para efectos de la escisión; (ii) Al surtir efectos la escisión, se aportará en bloque a Grupo Xertix, S.A. de C.V. activos, pasivos y capital social, conforme al balance pro-forma preparado para efectos de la escisión que se publica en este aviso, en los siguientes términos: Metro Net, S.A. de C.V. transmitirá a Grupo Xertix, S.A. de C.V. activos totales del orden de \$68,979,416.98 (sesenta y ocho millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 98/100 Moneda Nacional) y pasivos totales del orden de \$16,719,295.54 (dieciséis millones setecientos diecinueve mil doscientos noventa y cinco pesos 54/100 Moneda Nacional) con un capital social del orden de \$55,356,763.91 (cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 91/100 Moneda Nacional); (iii) El proyecto de estatutos sociales de la sociedad escindida es el que se anexa al apéndice del acta de la citada Asamblea para formar parte de la misma; (iv) Metro Net, S.A. de C.V. quedará con un capital social de \$310,529,426.57 (trescientos diez millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 57/100) Moneda Nacional, representado en (a) su parte mínima fija por 350,000 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal; y (b) en su parte variable por 160,551,463 acciones, nominativas, sin expresión de valor nominal; (iv) Los accionistas que al momento de llevarse a cabo la escisión sean accionistas de Metro Net, S.A. de C.V., participarán inicialmente en una proporción del capital de Grupo Xertix, S.A. de C.V. igual a la de que sean titulares en Metro Net, S.A. de C.V.; (v) La resolución de escisión deberá protocolizarse ante notario e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El texto completo de la resolución de escisión, se encontrará a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio social de Metro Net, S.A. de C.V., en Michoacán 22-B, Colonia Hipódromo, México, D.F. 06100, durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de que se hubieren efectuado la inscripción y las publicaciones de referencia; (vi) Grupo Xertix, S.A. de C.V. será causahabiente a título universal del patrimonio que Metro Net, S.A. de C.V., le aportará en bloque. Grupo Xertix, S.A. de C.V. asumirá exclusivamente las obligaciones que le sean transferidas por virtud de la escisión. Si Grupo Xertix, S.A. de C.V. incumpliera alguna de las obligaciones asumidas por ella en virtud de la escisión se estará, en lo aplicable, a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y (vii) La transmisión del activo, pasivo y capital social a que se refiere el inciso (ii) anterior y la constitución de la nueva sociedad escindida, surtirán efectos legales después de transcurridos 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que quede inscrita en el Registro Público de Comercio del domicilio social de Metro Net, S.A. de C.V. la resolución de escisión y se hubieren realizado las publicaciones correspondientes, siempre y cuando no exista oposición judicial de los acreedores por la cual se suspenda la escisión, en cuyo caso surtirán efectos la escisión en la fecha en que cause ejecutoria la sentencia que declare infundada la oposición, se dicte resolución que tenga por terminado el procedimiento sin que hubiere procedido la oposición o se llegue a convenio.

Para los efectos del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso y se transcribe a continuación el balance pro-forma preparado para efectos de la escisión.

México, Distrito Federal a 1 de enero de 2002

Sr. Murray H. Case  
Consejero  
(Firma)

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

Metro Net, S.A. de C.V.  
Estado de Posición Financiera al 31 de octubre de 2001

**Nota. Antes de escisión de Xertix**

Cifras reexpresadas en pesos

	<b>Importe</b>		<b>Importe</b>
<u>Activo Circulante</u>	<u>101,496,006.20</u>	<u>Pasivo a Corto Plazo</u>	<u>68,561,063.72</u>
Efectivo	4,272,667.94	Proveedores	45,960,235.90
Clientes	14,167,945.71	Acreedores Diversos	17,922,478.19
Inventario	32,798,035.62	Filiales pr Pagar	2,318,878.38
Deudores Diversos	5,670,776.46	Intereses por Pagar	2,359,471.25
Iva por Recuperar	40,624,624.78		
Anticipos por Devengar	3,961,955.69	<u>Pasivo a Largo Plazo</u>	<u>69,671,206.79</u>
		Proveedores	41,431,026.28
<u>Activo Fijo</u>	<u>398,005,046.42</u>	Acreedores Diversos	4,856,536.80
Infraestructura, Maquinaria y Equipos	409,110,143.90	Impuesto sobre la Renta Diferido	23,383,643.71
Depreciación Acumulada	(72,980,434.52)		
Proyectos en Proceso	61,875,337.03	<u>Capital Contable</u>	<u>376,740,404.54</u>
		Capital Social	366,646,776.58
Inversión en Subsidiarias	496,062.65	Resultados Acumulados	57,544,574.22
Gastos Preoperativos por Amortizar	14,105,317.83	Efecto Monetario Acumulado	3,329,159.88
Depósitos en Garantía	870,241.95	Impuesto Diferido	(23,383,643.71)
		Resultado del Ejercicio	(27,396,462.44)
<u>Activo Total</u>	<u>514,972,675.05</u>	<u>Suma Pasivo y Capital</u>	<u>514,972,675.05</u>

Grupo XertiX, S.A. de C.V.

Estado de Posición Financiera al 31 de octubre de 2001

Cifras reexpresadas en pesos

	<b>Importe</b>		<b>Importe</b>
<u>Activo Circulante</u>	<u>3,079,250.78</u>	<u>Pasivo a Corto Plazo</u>	<u>16,719,295.54</u>
Efectivo	-	Proveedores	5,133,220.54
Clientes	77,483.45	Acreedores Diversos	11,586,075.00
Inventario	-	Filiales pr Pagar	
Deudores Diversos	102,675.43	Intereses por Pagar	-
Iva por Recuperar	-		
Anticipos por Devengar	2,899,091.90	<u>Pasivo a Largo Plazo</u>	<u>-</u>
		Proveedores	-



<u>Activo Fijo</u>	<u>51,794,848.37</u>	Acreedores Diversos	-
Infraestructura, Maquinaria y Equipos	40,208,773.37	Impuesto sobre la Renta Diferido	-
Depreciación Acumulada	-		
Proyectos en Proceso	11,586,075.00	<u>Capital Contable</u>	<u>52,260,121.44</u>
		Capital Social	55,356,763.91
		Resultados Acumulados	(3,096,642.47)
Inversión en Subsidiarias	-	Efecto Monetario Acumulado	-
Gastos Preoperativos por Amortizar	14,105,317.83	Impuesto Diferido	-
Depósitos en Garantía		Resultado del Ejercicio	-
<u>Activo Total</u>	<u>68,979,416.98</u>	<u>Suma Pasivo y Capital</u>	<u>68,979,416.98</u>

Metro Net, S.A. de C.V.

Estado de Posición Financiera al 31 de octubre de 2001

**Nota. Después de escisión de Xertix**

Cifras reexpresadas en pesos

	<u>Importe</u>		<u>Importe</u>
Activo Circulante	98,416,755.32	Pasivo a Corto Plazo	51,841,768.18
Efectivo	4,272,667.94	Proveedores	40,827,015.36
Clientes	14,090,462.26	Acreedores Diversos	6,336,403.19
Inventario	32,798,035.62	Filiales pr Pagar	2,318,878.38
Deudores Diversos	5,568,101.03	Intereses por Pagar	2,359,471.25
Iva por Recuperar	40,624,624.78		
Anticipos por Devengar	1,062,863.69	<u>Pasivo a Largo Plazo</u>	<u>69,671,206.79</u>
		Proveedores	41,431,026.28
<u>Activo Fijo</u>	<u>346,210,198.04</u>	Acreedores Diversos	4,856,536.80
Infraestructura, Maquinaria y Equipos	368,901,370.53	Impuesto sobre la Renta Diferido	23,383,643.71
Depreciación Acumulada	(72,980,434.52)		
Proyectos en Proceso	50,289,262.03	<u>Capital Contable</u>	<u>324,480,283.00</u>
		Capital Social	311,290,012.58
		Resultados Acumulados	60,641,216.69
Inversión en Subsidiarias	496,062.65	Efecto Monetario Acumulado	3,329,159.88
Gastos Preoperativos por Amortizar		Impuesto Diferido	(23,383,643.71)
Depósitos en Garantía	870,241.95	Resultado del Ejercicio	(27,396,462.44)
<u>Activo Total</u>	<u>445,993,257.97</u>	<u>Suma Pasivo y Capital</u>	<u>445,993,257.97</u>

**SOLUCIONES INTEGRALES EN MAINFRAMES, S.A. DE C.V.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 181, 183, 186, 187 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en cumplimiento de las cláusulas novena, décima, décima segunda y décima tercera de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la sociedad "SOLUCIONES INTEGRALES EN MAINFRAMES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Tlaxcala No. 177-806, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Distrito Federal, a las 10:00 hrs., del día 6 de mayo de 2002.

La asamblea deberá discutir y resolver los asuntos a que se refiere el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Asamblea y elección de su Presidente y Secretario en los términos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Informe del Administrador Único de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III. Informe del Administrador Único de la sociedad respecto de la situación jurídica, contable y financiera de la socia señora Rosa Raquel García de León Peniche, durante el desempeño de su cargo como mandataria y Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad.
- IV. Dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros presentados.
- V. Discusión, aprobación o modificación del informe presentado por el Administrador Único correspondiente al ejercicio social de 2001, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- VI. Asuntos generales y complementarios de los puntos anteriores.
- VII. lectura y aprobación del acta.

El carácter de accionista se acreditará con la inscripción en el libro de accionistas respectivo. Los mandatarios de los accionistas podrán acreditar su carácter mediante carta poder. A partir de éste aviso, los Estados Financieros, los Libros y demás documentos relativos a los asuntos de la asamblea estarán a disposición, para consulta de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad.

México, Distrito Federal a 11 de abril de 2002.

A T E N T A M E N T E

El Administrador Único

(Firma)

\_\_\_\_\_  
JUAN ROBERTO VALENZUELA REYES.

\_\_\_\_\_

**NOTA ACLARATORIA A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 2 DEL 3 DE  
ENERO DE 2002, SOLUCIÓN PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.**

**NOTA ACLARATORIA**

En relación al aviso de fusión de Solución Productiva, S.A. de C.V. y Farmasave, S.A. de C.V., publicado el pasado 3 de enero de 2002 en la Gaceta del Distrito Federal, se hacen las siguientes aclaraciones:

Fecha de la Asamblea:	1 de diciembre de 2001;
Fecha efectiva de fusión entre las partes:	1 de diciembre de 2001.
Balance de fusión	31 de octubre de 2001

México, D.F., a 6 de enero de 2002.

(Firma)

Carlos Fernando Castañon Pariente  
Delegado de la Asamblea

---

**AVISO**

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Organos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.-** Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

**SÉPTIMO.-** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

**OCTAVO.-** No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 966.40
Media plana .....	519.60
Un cuarto de plana .....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.